

## ACTA.

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Nota N.º 192/97. Letra: Presidencia Poder Legislativo. Su tratamiento.

Se ha recibido dicha nota, en la sede de este Tribunal con el objeto de solicitar la adscripción del agente José Alberto Casas para cumplir tareas dentro del Bloque Frente Peronista de Tierra del Fuego - Partido Justicialista.

Analizada la misma se requirió al agente, conformidad respecto a la solicitud, la cual fue cursada por Nota de fecha 23 de junio.

Por unanimidad se decide autorizar la adscripción del agente José A. Casas, a partir del día 1º de julio y por el término de ciento ochenta días corridos. Se ordena remitir copia debidamente certificada de la resolución al Sr. Presidente de la Legislatura Provincial, al agente José A. Casas.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada Acuerdo Plenario N.º 123.



